



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES PARA LLEVAR A CABO PUBLICIDAD.				
DESCRIPCIÓN:				
SE OTORGAN PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES PARA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA Y POR CUALQUIER MEDIO, EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 139 FRACCIÓN II; 142 FRACCIONES V, XVI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 120 Y 121 FRACCIONES IV Y VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 118; 119; 120 FRACCIONES I, III, IV; 121; 122; 130; 137 FRACCIÓN II, III DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN MEDIANTE OFICIO Y ORDEN DE PAGO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL O POR EL TIEMPO SOLICITADO SEGÚN SEA EL TRÁMITE.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA.
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA OBTENER PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA O POR CUALQUIER MEDIO.			
ESPECIFICAR SI ÉSTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	SI SE SOMETE A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, PARA CORROBORAR EL CUMPLIMIENTO EN DÍAS Y LUGARES QUE SE AUTORIZAN EN EL PERMISO.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
I.- PETICIÓN POR ESCRITA DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL, CON COPIA AL SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN COMERCIAL. (QUE DEBERÁ CONTENER: NOMBRE A QUIEN SALDRÁ LA CONTESTACIÓN, DIRECCIÓN, TELÉFONO, TIPO Y FIN DE LA PUBLICIDAD, FECHAS, ASÍ COMO LUGAR DE LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA).	SI	-	ARTÍCULO 8° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDPS MEXICANOS.	
II.- ANEXAR UN EJEMPLAR DE LA PUBLICIDAD (SEGÚN EL CONCEPTO SOLICITADO).	NO	I	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I.- PETICIÓN POR ESCRITA DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL, CON COPIA AL SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN COMERCIAL. (QUE DEBERÁ CONTENER: NOMBRE A QUIEN SALDRÁ LA CONTESTACIÓN, DIRECCIÓN, TELÉFONO, TIPO Y FIN DE LA PUBLICIDAD, FECHAS, ASÍ COMO LUGAR DE LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA).	SI	-	ARTÍCULO 8° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDPS MEXICANOS.	
II.- ANEXAR UN EJEMPLAR DE LA PUBLICIDAD (SEGÚN EL CONCEPTO SOLICITADO).	NO	I	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	DIEZ MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	TRES DÍAS HÁBILES.	
COSTO:	\$ LO QUE SE DETERMINE SEGÚN SEA EL CASO.	FUNDAMENTO JURÍDICO: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 120 Y 121 FRACCIÓN IV, VI, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI
			TARJETA DE DÉBITO	SI
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LOS BANCOS AUTORIZADOS.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EN BASE A QUE DEN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	EN ESTE TRÁMITE NO APLICA.
------------------------------------	----------------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL		SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN COMERCIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. CRISÓFORO DE JESÚS GUTIÉRREZ NAVA.	
DOMICILIO:	CALLE: AV. VENUSTIANO CARRANZA, BARRIO SAN MELCHOR.	NO. INT. Y EXT.:	35
COLONIA:	CUARTO CUARTEL, CABECERA MUNICIPAL,	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN.
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE 9:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A JUEVES Y DE 9:00 A 15:00 HORAS LOS DÍAS VIERNES.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	5582841518	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA.		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA.			

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.
-------------------------	------------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SE NECESITA PARA LLEVAR A CABO PUBLICIDAD?
RESPUESTA:	I.- PETICIÓN POR ESCRITA DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL II.- ANEXAR UN EJEMPLAR DE LA PUBLICIDAD SEGÚN EL CONCEPTO / PUEDE VARIAR EN CONTINGENCIA POR COVID-19.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE EL PERMISO?
RESPUESTA:	SE CALCULA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN LAS CONDICIONES DEL PERMISO SOLICITADO. (FECHAS REQUERIDAS).
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN DÓNDE SE REALIZA EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL, CITA EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 35, BARRIO SAN MELCHOR, CUARTO CUARTEL, CABECERA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, (EDIFICIO DE EXCINEMA).

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

 <p>ELABORÓ:</p> <p>LIC. JUAN MANUEL ENTZANA REYES.</p> <p>SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN COMERCIAL</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>VISTO BUENO:</p> <p>H. Ayuntamiento de HuiXquilucan</p> <p>C. CRISÓFORO DE JESÚS GUTIÉRREZ NAVA.</p> <p>DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 de febrero de 2022</p>
--	--	---